

CONVOCATORIA

TRÁNSITOS DE LA CREACIÓN 2024

PROGRAMA DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN

(Fecha límite de admisión de proyectos: **12 de noviembre de 2023, 23:59h**)

*****Sesión informativa online: jueves 2 de noviembre de 2023, a las 14.30h*****

La Central del Circ es un espacio de creación, investigación, entrenamiento, ensayo y formación continua destinado a artistas profesionales de las artes del circo de todos los orígenes y disciplinas, que forma parte de la red de Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona.

Su misión es ofrecer un marco para el desarrollo de las artes circenses; fortalecer la visibilidad del sector e intercambiar conocimientos con otros colectivos y organizaciones del ámbito local, nacional e internacional; así como impulsar una comprensión amplia y expandida de la creación circense, entendiendo esta como una disciplina artística con la vocación de cuestionar y resignificar diversos aspectos de la realidad contemporánea.

A través de su programa Tránsitos, La Central del Circ no solo apoya la creación circense contemporánea, sino también la intersección de disciplinas y perspectivas. Creemos que el arte circense, al igual que cualquier otra forma de arte, tiene el poder y la responsabilidad de reflexionar y responder a los desafíos actuales del mundo contemporáneo. Valoramos profundamente la búsqueda, creación y experimentación, reconociendo que cada artista aporta una combinación de experiencias y visiones que enriquecen su proceso creativo.

Al promover la diversidad multicultural y centrar la atención en temas clave como la igualdad de género, el antirracismo y la conciencia medioambiental, La Central del Circ busca no solo reflejar, sino también transformar y enriquecer el panorama cultural y social actual. Vemos el arte como una herramienta crítica y transformadora, entendiendo el circo creativo como una potente plataforma para el cambio y la innovación.

Esta convocatoria divide las residencias que ofrece La Central del Circ en distintas modalidades o tránsitos creativos, alrededor de tres ejes principales:

- **TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN** enfocados a la búsqueda y/o experimentación con 2 modalidades de residencias: **Esencial y Fundamental**.

- **TRÁNSITOS DE CREACIÓN** destinados a compañías o colectivos que se encuentran en el inicio, medio o final de un proceso de creación con 3 modalidades de residencias: **Residencia de Acompañamiento Dramatúrgico, Residencia En Estudio / En Fabricación, T.E.S.T.!**
- **TRÁNSITOS EN RUTA** destinados a compañías o colectivos que se encuentran en el medio o final de un proceso de creación para que puedan desarrollar una residencia en 2 centros de creación de Europa.
 - o 1) Residencia en La Cascade Pôle National de Cirque, Bourg St Andéol (Francia).
 - o 2) Residencia en Arts Printing House, en Vilnius (Lituania).

Cada modalidad está concebida como un tránsito, una etapa en la cual se encuentra el proyecto, y busca responder a las necesidades propias de este momento.

Las residencias tendrán lugar **entre enero y diciembre de 2024**. Las fechas se definirán con las compañías en función de la disponibilidad de los espacios.

¡ATENCIÓN! La Central del CIRC **no dispone de alojamiento** para las compañías en residencia.

I. TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN

Los Tránsitos de Investigación apoyan la exploración personal y artística sin enfocarse en la creación de piezas circenses finales. Su misión es volver a la raíz de la creación, valorando la autoría personal. Estas residencias, ya sean en la fase temprana de exploración como la 'Residencia Esencial' o en el inicio de una pre-escritura escénica con la 'Residencia Fundamental', son lugares de experimentación y descubrimiento. Más que preparar una presentación al público, el objetivo es elaborar un documento personal que capture la esencia y aprendizajes del/la artista en su desarrollo como autor/a.

ESENCIAL

Un formato de residencia destinado a artistas de circo profesionales que desean comprometerse con un proceso de búsqueda, detenerse y tomar oxígeno para comprometerse en una indagación en los pasos esenciales para la autoría de circo, desentrañando el ser creativo a través de la búsqueda consciente.

Esta residencia es una oportunidad para que el/la artista se sumerja en una exploración solitaria, centrada en su propio cuerpo y técnica circense, sin la intervención de personas externas. Aquí, no hay ataduras a dispositivos específicos; solo está el/la artista y su técnica, permitiendo una libertad total desde su perspectiva y autoría.

El cuerpo no es solo una herramienta, sino también un medio para sentir y adaptarse. Es el puente entre el/la artista y los materiales, cambiando y adaptándose constantemente. El objetivo principal no es producir una obra, sino explorar libremente, sin presiones, permitiendo que cada artista siga su propio ritmo y encuentre su esencia.

Esta modalidad ofrece recursos para empezar a buscar y hacerse preguntas, experimentar y profundizar en los propios lenguajes de circo, para entender mejor sin llegar a materializar algo en concreto.

Esta residencia se propone como un espacio dedicado a la introspección y la reflexión, con la mirada puesta en un futuro donde trabajar y vivir con mayor libertad. Es un entorno en el cual el/la artista puede reconocerse sin las restricciones tradicionales de la formación académica, liberándose de repeticiones innecesarias, normas rígidas, repertorios establecidos y presiones de tiempo. Es una oportunidad para observar y evolucionar de forma única, conectando de manera sensible con el mundo que nos rodea.

Se seleccionará entre una o dos propuestas entre todas las que respondan a esta convocatoria.

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Esta residencia está dirigida a artistas individuales de circo contemporáneo (o dúos si la disciplina lo requiere), nacionales o internacionales que desean desarrollar un profundo trabajo de búsqueda a medio o largo plazo, sin lógica de producción o exhibición.

Al tratarse de una fase elemental de investigación, se valorará muy positivamente que los temas, prácticas u objetos de investigación no hayan sido ya iniciados o tratados por el/la artista.

A partir de su contexto personal y de sus puntos de partida iniciales, el/la artista seleccionado/a realizará varios períodos de búsqueda, a lo largo de todo un año. El acompañamiento de La Central del Circ se hará según un calendario y protocolo a definir con el/la artista.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

El proyecto seleccionado contará con:

- La cesión de una sala de creación durante 6 semanas (repartidas en varios períodos de búsqueda).
- Una beca de 1230€¹, destinada a cubrir gastos de dietas y transporte que la compañía o el/la artista pueda tener durante la residencia (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, a este importe se le deberán deducir los impuestos correspondientes a las distintas fiscalidades.
- Una escucha artística y un seguimiento por parte de La Central del Circ.

FUNDAMENTAL

A diferencia de la residencia Esencial, que está centrada en la búsqueda inicial, la residencia Fundamental marca el comienzo de la preescritura hacia la escritura de autoría. Este espacio profesional no sólo facilita la transición de la experimentación a la iniciación de una escritura escénica, sino que también prioriza la construcción de una autoría auténtica.

Se promueve una mentalidad abierta y receptiva, llevando al desarrollo de una escritura expansiva. Se invita a los/las artistas a sumergirse, investigar y establecer los cimientos de su escritura, permitiéndose ser influenciados por diversos "universos" o paisajes dramáticos que enriquezcan el proceso creativo.

¹ *Importe para una compañía de una persona y una residencia de 6 semanas. El importe final se calculará en función del número de miembros de la compañía participando en la residencia y el número de semanas de residencia realizadas.*

A diferencia de la etapa inicial, aquí se debe buscar el apoyo de terceros. Esta necesidad no radica en la mera observación externa, sino en una colaboración que va más allá de una lógica productiva. Es una invitación a la libertad creativa, donde la ayuda puede provenir no solo del ámbito artístico sino también de otros paisajes. Consideramos esta etapa como el inicio de un tejido narrativo que se construye desde diversas inspiraciones y visiones.

Se seleccionará hasta dos propuestas entre todas las presentadas en esta convocatoria.

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Estas residencias están destinadas a artistas o compañías de circo, nacionales o internacionales que están desarrollando un trabajo de escritura inicial a través de la experimentación/ investigación.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

Cada proyecto seleccionado contará con:

- La cesión de una sala de creación durante 6 semanas; además se pondrá a disposición de la compañía uno de los viveros durante una semana para el trabajo de mesa.
- Una beca de mínimo 1230€² destinada a cubrir gastos de dietas y transporte que la compañía o el/la artista pueda tener durante la residencia (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende impuestos incluidos.

Al final de la residencia se prevé un momento para compartir la investigación realizada, sea en el marco de un ensayo abierto o cualquier otro formato.

² *Importe para una compañía de una persona y una residencia de 6 semanas. El importe final se calculará en función del número de miembros de la compañía participando en la residencia y el número de semanas de residencia realizadas.*

II. TRÁNSITOS DE CREACIÓN

Los Tránsitos de Creación pretenden dar soporte a procesos artísticos profesionales enfocados a la creación de una pieza de circo contemporáneo, respondiendo a través de las siguientes modalidades a diferentes etapas del proceso de creación.

EN ESTUDIO / EN FABRICACIÓN

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Las residencias En Estudio/En Fabricación están pensadas para artistas, colectivos y compañías de circo profesionales, que inicien o ya están trabajando en una nueva creación de medio o largo formato (más de 20 minutos).

Estas residencias están enfocadas, preferentemente, a compañías catalanas y del resto de España, aunque si el proyecto es pertinente se puedan presentar compañías de otros países europeos.

Se seleccionarán hasta 5 propuestas entre todas las que responderán a esta modalidad.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

El proyecto seleccionado contará con:

- La cesión de una sala de creación de máximo 6 semanas (no consecutivas).
- Una beca de mínimo 1230€³ destinada a cubrir gastos de transporte y dietas (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende sin impuestos incluidos.
- Una escucha artística y un seguimiento desde La Central del Circ.

Al final de la residencia la compañía podrá compartir el trabajo realizado en el marco de uno o más ensayo(s) abierto(s), al cual (a los cuales) se podrán invitar los *Espacios con complicidades* de La Central, un conjunto de espacios y festivales interesados en el acompañamiento y la programación de piezas de circo contemporáneo.

³ *Importe para una compañía de una persona y una residencia de 6 semanas. El importe final se calculará en función del número de miembros de la compañía participando en la residencia y el número de semanas de residencia realizadas.*

ACOMPañAMIENTO DRAMATÚRGICO

Esta modalidad pretende responder a una necesidad: la de definir un enfoque dramaturgico para piezas en proceso de creación. Esta modalidad pretende abordar una necesidad esencial: otorgar un enfoque dramaturgico a piezas en proceso de creación. Hablar de dramaturgia en circo es abordar este arte enriquecido por elementos históricos y culturales, que va más allá de solo exhibir habilidades físicas. Se trata de entrelazar acciones físicas y discursivas en un relato coherente y cohesionado, sustentado en una búsqueda autoral para dotar a la pieza desde una expresión única y propia.

Esta residencia se caracteriza por la presencia de un acompañamiento dramaturgico que interviene para afinar una autoría propia, definir una escritura escénica y/o entregar un color artístico a la creación. Este acompañamiento estará a cargo de una persona elegida por la compañía, profesional en este campo y externa al proyecto.

Se seleccionará una propuesta entre todas las que respondan a esta convocatoria.

➤ ¿PARA QUIÉN?

Esta residencia está dirigida a artistas y/o compañías de circo contemporáneo profesionales, nacionales o internacionales, que tienen un proceso de creación en curso y desean nutrirlo con un acompañamiento dramaturgico externo.

Está enfocada a proyectos que están en una fase inicial, aunque también pueden presentarse procesos avanzados que quieren confrontarse a una mirada diferente.

➤ CONDICIONES DE LA RESIDENCIA

El proyecto seleccionado contará con:

- La cesión de una sala de creación durante 2 semanas; además se pondrá a disposición de la compañía uno de los viveros durante una semana para el trabajo de mesa.
- Una beca de mínimo 510€⁴, destinada a cubrir gastos de dietas y transporte que la compañía o el/la artista pueda tener durante la residencia (no será necesario enviar justificación o factura). En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende con impuestos incluidos.
- Una beca de dramaturgia de 500€, destinada a cubrir los honorarios de un profesional externo.
- Una escucha artística y un seguimiento por parte de La Central del Circ.

⁴ Importe para una compañía de una persona y una residencia de 62semanas. El importe final se calculará en función del número de miembros de la compañía participando en la residencia y el número de semanas de residencia realizadas.

T.E.S.T.! (Tránsito Escénico de Sensación Técnica)

Esta modalidad propone poner a disposición del equipo artístico seleccionado los recursos disponibles en la Sala de Posada en Escena, con el objetivo de dar a su pieza una primera oportunidad de escenificación.

Se seleccionará una propuesta entre todas las que respondan esta convocatoria.

➤ **¿PARA QUIÉN?**

Esta residencia se dirige a compañías profesionales de circo, nacionales o internacionales, que están llegando al final de su proceso de creación y tienen previsto el estreno oficial del espectáculo en 2024 o a inicios de 2025. Está enfocada, preferentemente, a compañías catalanas y de España, pero se pueden presentar compañías de otros países europeos.

Se requiere que el proceso de creación esté muy avanzado y, por este motivo, será necesario adjuntar a la candidatura un enlace a un vídeo de más de 40 minutos.

➤ **CONDICIONES DE LA RESIDENCIA**

La residencia se realizará durante las dos semanas consecutivas previas a la muestra:

- Del 8 al 12 de abril de 2024
- Del 15 al 19 de abril de 2024.

La presentación pública tendrá lugar el viernes 19 de abril de 2024.

La compañía seleccionada se beneficiará de:

- Una residencia técnica de 2 semanas en la Sala de Posada en Escena (la compañía vendrá con su propio personal técnico de luces y, si es necesario, de sonido).

NB. La residencia tiene una duración de 2 semanas, para dar espacio tanto a ensayos como al diseño/montaje de luces. La compañía deberá acordar los días de montaje con el técnico de La Central antes de la residencia.

- Un soporte técnico para montaje y desmontaje de aparatos de circo (en ningún caso eso reemplazará el personal técnico propio de la compañía). La compañía participará del montaje y desmontaje de la sala, el cual se efectuará el viernes por la noche acabada la presentación;
- un soporte a nivel de difusión a profesionales (sector y programadores/as), prensa y público general; y a nivel logístico (gestión de reservas, acogida del público, etc.).

- una beca de 810€⁵ destinada a cubrir los gastos de dietas, transporte y alojamiento que pueda tener la compañía o el/la artista durante la residencia. En el caso de artistas con residencia fiscal fuera de España, este importe se entiende con impuestos incluidos.

La propuesta deberá ajustarse a las posibilidades técnicas de la sala de Posada en Escena de La Central del Circ, con un formato frontal o circular. La sala tiene habitualmente un aforo de 100 personas. La compañía podrá escoger entre entrada libre, facturación o taquilla inversa.

En el caso que la convocatoria sea declarada desierta, La Central del Circ se reserva el derecho de proponer esta residencia al proyecto que estime conveniente.

⁵ *Importe para una compañía de una persona. El importe final irá vinculado al número de miembros participantes.*

III. TRÁNSITOS EN RUTA

La Central del Circ puso en marcha en 2015 un proyecto de residencias cruzadas, propiciando intercambios culturales entre países. Esta modalidad permite a las compañías locales desarrollar parte de su creación en un entorno sociocultural extranjero, ampliando al mismo tiempo su red internacional.

Inicialmente, la iniciativa se centró en colaboraciones con Francia, colaborando con La Cascade y La Verrerie. Sin embargo, en 2021, se incorporó la entidad lituana Arts Printing House, de Vilnius. Este acercamiento a Lituania enriquece a las compañías catalanas, proporcionando una inmersión en un contexto cultural diferente y fortaleciendo los lazos europeos. Cada residencia permite una colaboración activa con profesionales y artistas locales, enriqueciendo así la experiencia y expandiendo redes profesionales.

Las fechas de residencia están ya definidas. Revisarlas para asegurar vuestra disponibilidad.

- Arts Printing House (Lituania): periodo entre el 24 de junio y el 25 de agosto de 2024.
- La Cascade (Francia): del 15 al 25 de octubre de 2024.

RESIDENCIA CRUZADA CON LA CASCADE – FRANCIA

[La Cascade, Pôle National du Cirque](#), ubicada en la región de l’Ardèche, Francia (municipio de Bourg St Andéol), se dedica a la formación, producción y difusión de las artes circenses. Este centro es un referente en la promoción y desarrollo del circo contemporáneo en Francia. A lo largo del año, La Cascade ofrece diversos programas y actividades, incluidas residencias para artistas, talleres, formaciones y espectáculos para el público.

En esta línea de movilidad, se seleccionará una propuesta entre todas las que respondan a esta convocatoria.

➤ ¿PARA QUIÉN?

Esta residencia está orientada a compañías profesionales de circo formando parte del tejido catalán que se encuentren en una fase avanzada de creación. El/la artista debe estar desarrollando una obra para espacios públicos, ya sea de calle, al aire libre, in situ, entre otros. Además, el/la artista se compromete a ofrecer un retorno a la comunidad de La Central del Circ.

➤ CONDICIONES DE LA RESIDENCIA

El/la artista seleccionada se beneficiará de:

- Una residencia de 2 semanas consecutivas previamente acordadas con el centro.
- Una beca de minimum 630€⁶ destinada a cubrir los gastos de dietas.

Los gastos de transporte y alojamiento estarán a cargo de los centros de creación implicados. En el caso que la convocatoria sea declarada desierta, La Central del Circ se reserva el derecho de proponer esta residencia al proyecto que estime conveniente.

RESIDENCIA CRUZADA CON ART PRINTING HOUSE – LITUANIA

El [Arts Printing House](#) en Vilnius Lituania, es un centro contemporáneo de artes escénicas que se caracteriza por su apertura. Situado en un edificio que anteriormente era una imprenta, este centro desarrolla un arte innovador dedicado tanto a los creadores activos como a aquellos que aspiran a serlo, proporcionando un ambiente donde las ideas pueden fluir libremente y donde se hace espacio para nuevos estímulos e inspiraciones.

Se seleccionará una propuesta entre todas las que respondan esta convocatoria.

➤ ¿PARA QUIÉN?

Esta residencia se dirige a compañías profesionales de circo formando parte del tejido catalán. El/la artista tendrá que hacer un retorno a la comunidad de La Central del Circ.

➤ CONDICIONES DE LA RESIDENCIA

El/la artista seleccionada se beneficiará de:

- Una residencia de 2 semanas consecutivas previamente acordadas con el centro.
- Una beca de minimum 630€⁷ destinada a cubrir los gastos de dietas.
- Los gastos de transporte y alojamiento estarán a cargo de los centros de creación implicados.

En el caso que la convocatoria sea declarada desierta, La Central del Circ se reserva el derecho de proponer esta residencia al proyecto que estime conveniente.

⁶ Importe para una compañía de una persona. El importe final irá vinculado al número de miembros participantes.

⁷ Importe para una compañía de una persona. El importe final irá vinculado al número de miembros participantes.

CANDIDATURA Y PROCESO DE SELECCIÓN

El dossier de candidatura se rellenará exclusivamente online, en los siguientes enlaces:

- [INVESTIGACIÓN](#) (Esencial, Fundamental).
- [CREACIÓN](#) (En Estudio/En Fabricación, T.E.S.T.!, Acompañamiento Dramatúrgico).
- [EN RUTA](#) (Cruzada con Francia / con Lituania).

Una misma compañía puede presentarse a varias modalidades siempre y cuando tenga sentido (un mismo proyecto no podría por ejemplo en investigación y en creación ya que son etapas del proceso de creación distintas).

Para más información sobre cualquiera de las modalidades o sobre el cálculo del importe de las becas, podéis contactar con Daphné Malherbe, responsable de la Área de apoyo a la búsqueda y creación en creacio@lacentraldelcirc.cat.

Para preparar vuestra candidatura, podéis contactar con Víctor Bobadilla, coordinador artístico en coordinacioart@lacentraldelcirc.cat.

Fecha límite de admisión de proyectos: 12 de noviembre de 2023, 23:59
Resolución de la convocatoria prevista a partir del 11 de diciembre de 2023

La selección de los proyectos irá a cargo del consejo artístico de La Central del Circ —podéis consultar [aquí](#) su manifiesto—, un grupo de personas externas al equipo, con amplia trayectoria artística y/o conocimientos sobre la comunidad circense, junto con el coordinador artístico de la Central del Circ.

Se prestará especial atención a las referencias artísticas del proyecto presentado, a los valores de responsabilidad social (profundizando en aspectos de género, ecología y diversidad), a las miradas originales y críticas, a la presencia de una autoría propia y liberada, y a la coherencia y relevancia artística.

En los casos que la comisión lo considere conveniente, podrá proponer a ciertas candidaturas el formato de Micro-residencias, residencias cortas sin aportación económica, o declarar cualquier modalidad de la convocatoria desierta.

La Central del Circ

Moll de la Vela, 2 - 08930 Barcelona

www.lacentraldelcirc.cat · (0034) 933 560 890

Organitza:



La Central del Circ és una iniciativa de:



Gestionada per:



En col·laboració amb:

